



CON MOTIVO DE LA DECLARATORIA EMITIDA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, EN LA QUE DECLARÓ LA PANDEMIA GLOBAL POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES, DETERMINARON SUSPENDER LAS ACTIVIDADES NO ESENCIALES COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL VIRUS; POR LO QUE, EN EL CASO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA DEBIDO A LA CONTINGENCIA COVID 19 NO SE HAN GENERADO VIÁTICOS EN EL PRESENTE MES PARA ESTA FRACCIÓN EN PARTICULAR.